



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00369-00

En la presente demanda ejecutiva laboral de primera instancia, promovida por MARÍA PATRICIA ARANGO VALENCIA en calidad de sucesora procesal de la señora MARÍA ELSIE VALENCIA ROLDAN en contra de CERVECERÍA UNIÓN, se dispone incorporar el pronunciamiento realizado por la parte activa frente a las excepciones propuestas por la ejecutada, de fecha 23 de febrero del corriente.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 00045
Hoy 14 de marzo 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5240736d47e899f3cc0cd608adf7cea385ffd261a2fabe7d6ea1384c1cfebac6**

Documento generado en 13/03/2024 12:07:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>